Asunción, 22 de marzo de 2023

DAAF/DC N°27 /2023

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, con el objeto de hacer referencia al proceso Licitación Pública Nacional (LPN)- SBE N° 04/2023 **"AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES DE BASE DE DATOS PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, CON ID N° 426.480.

Al respeto, hemos tomado conocimiento de la siguiente observación:

Observaciones:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se requiere la acreditación de la experiencia mediante la presentación de un solo contrato.
Descripción: Se requiere la acreditación de la experiencia mediante la presentación de un solo contrato correspondiente a los años establecidos en el pliego de bases y condiciones en lugar de permitir la acreditación mediante la suma de varios contratos. Se solicita que se justifique técnicamente bajo responsabilidad exclusiva de la convocante porque resulta necesario mantener el criterio así establecido o en su caso la modificación del criterio establecido.
Comentario: - "...El porcentaje requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de los tres años mencionados..."

Respuesta: Con relación a la consulta, se solicita que las experiencias queden redactadas de la siguiente manera:

- Demostrar la experiencia en provisión de equipamientos tales como servidores, unidades de almacenamiento con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2020-2021-2022). El porcentaje requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de los tres años mencionados.

  Justificación:
  Esta convocante pretende que el Oferente posea la suficiente experiencia a través de los años, en la provisión de equipamientos de características similares a los que está pretendiendo adquirir, ya que se trata de equipos que soportaran las Bases de Datos de la SET, que son de alta criticidad.

MH/SET/DAAF/DC/g.b.

- La empresa oferente deberá acreditar al menos 1 (una) instalación de servidores de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Crítico instalado. Además, se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto y la SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.

  Justificación:
  Esta convocante pretende que el Oferente posea la experiencia específica de haber instalado servidores de gran envergadura ***dentro de infraestructuras críticas*** en la República del Paraguay.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales.
Descripción: Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida.
Comentario: Se solicita subsanar.

Respuesta:

Al respecto, se señala que en el mismo se utiliza el cálculo del Precio más bajo entre tres potenciales oferentes teniendo en cuenta la especialidad de las especificaciones técnicas de este llamado, no resulto factible realizar la combinación para la elaboración de los precios referenciales a partir de las cotizaciones disponibles en portales públicos de internet, publicaciones periodísticas, revistas u otros medios ya que no se ha podido considerar contratos celebrados con anterioridad por otras convocantes ni de la propia institución, considerando que las especificaciones técnicas no son las mismas.

Todos los términos de los demás puntos **no mencionadas** en la Nota de referencia **fueron modificadas en el SICP.**

Respetuosamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO, Jefe
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/g.b.